**Bases Concursales**

**DI Iniciación 2025**

La VINCI, a través de la Dirección de Investigación (DI) convoca a los académicos y las académicas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso a postular al concurso **DI Iniciación 2025**.

1. **Objetivo**

Apoyar a los investigadores de la PUCV, que no han logrado obtener proyectos externos FONDECYT de iniciación (si ya superaron el tiempo sin adjudicar iniciación), para la generación de resultados de investigación que les permitan acceder a fondos externos en concursos FONDECYT o similares.

1. **Requisitos Beneficiarios/as**
   1. Podrán participar académicos/as de la categoría permanente jerarquizados y no jerarquizados (con autorización del director de su UA), y profesores/as asociados/as de la PUCV.
   2. El proyecto sólo debe poseer un/una investigador/a responsable, no se incluye la figura de co- investigador/a, y sólo se puede presentar una sola propuesta por investigador/a.
   3. No podrán participar académicos/as que ya poseen alguna fuente de financiamiento de proyectos externos, **como investigadores/as principales o alternos.**
   4. No podrán postular investigadores que posean informes pendientes de proyectos Internos, con la Dirección de Investigación.
2. **Financiamiento**
   1. El proyecto financiará un máximo de tres millones de pesos ($3.000.000).
   2. Se podrá financiar los ítems de: Personal, Equipamiento, Viáticos, Pasajes y Gastos de Operación.
   3. La gestión de los pagos y las solicitudes por parte del investigador/a se harán de acuerdo a la reglamentación vigente y las exigencias requeridas por la Dirección de Finanzas de la PUCV.
   4. Los proyectos adjudicados podrán sufrir ajustes del presupuesto, si los gastos no se encuentran debidamente justificados.
3. **Postulación**
   1. Las postulaciones se realizan ÚNICAMENTE vía este Formulario de Postulación [aquí](https://forms.gle/pTC5kf9iqped2oLG8) o <https://forms.gle/pTC5kf9iqped2oLG8>. NO se aceptarán archivos enviados por correo electrónico. Además, se **debe enviar** un correo electrónico a [dii.informacion@pucv.cl](mailto:dii@pucv.cl) indicando el envío de su postulación. Es responsabilidad del o la postulante guardar registro de la postulación (pantallazo de envío del formulario).
   2. Se sugiere enviar las postulaciones a través de Google Chrome
   3. La propuesta deberá contener un resumen, estado del arte, hipótesis, objetivos, metodología, plan de trabajo y bibliografía. Además, deberá especificar la relación de la propuesta con: Programas de postgrado de la PUCV, contribución a resolver problemas de la región de Valparaíso, y/o contribución a resolver problemas de otra región del país. La propuesta se debe adjuntar en el Formulario Google.
   4. Se debe adjuntar la Trayectoria del Investigador Responsable. Describiendo elementos destacados de su trayectoria académica y de investigación, Productividad científica y de Contribución a la Sociedad o a la Comunidad.
   5. Junto con lo anterior en el Formulario Google de postulación deberán indicar:

* Título del Proyecto, Información Investigador Responsable,
* El o los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) declarados por la ONU, que abordará el Proyecto,
* Identificación del grupo de estudio de la ANID al que pertenece el Proyecto,
* Tipo de evaluación seleccionada, i) Ciencias Exactas e Ingeniería, o ii) Artes, Ciencias Sociales y humanidades,
* Sugerencias de evaluadores externos de Universidades Nacionales, y de evaluadores internos de la PUCV, que no tengan conflicto de interés para evaluar.
  1. La postulación debe ser escrita en español, excepcionalmente se aceptarán postulaciones en inglés.

|  |
| --- |
| **Documentación requerida** |
| [**Formulación del proyecto**](https://docs.google.com/document/d/1cCeYlml7SVu2YEw_O8_rI6plmU5kvHvO/edit?usp=sharing&ouid=114824885084679927615&rtpof=true&sd=true)*(*[*clickee*](https://www.google.com/search?client=safari&sca_esv=3cad9cc1a9da8ec0&sca_upv=1&rls=en&q=clickee&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwiqqq7q_IOIAxWZH7kGHS20KVEQBSgAegQICRAB) *sobre el título del ítem para descarga del archivo)* |
| [**Trayectoria**](https://docs.google.com/document/d/1cFJyG0kJwkHGFg5QIR3PoGTdnyeqFBM0/edit?usp=sharing&ouid=114824885084679927615&rtpof=true&sd=true) *(*[*clickee*](https://www.google.com/search?client=safari&sca_esv=3cad9cc1a9da8ec0&sca_upv=1&rls=en&q=clickee&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwiqqq7q_IOIAxWZH7kGHS20KVEQBSgAegQICRAB) *sobre el título del ítem para descarga del archivo)* |

1. **Proceso de Evaluación** 
   1. Las propuestas serán evaluadas considerando los siguientes aspectos: Calidad de la propuesta (50%), viabilidad (15%), trayectoria de la persona responsable (30%), vinculación al postgrado y la región (5%).
   2. El investigador responsable indicará cómo desea que sea evaluada su trayectoria: en Ciencias exactas e Ingeniería, o en Artes, Ciencias Sociales y Humanidades.
2. **Adjudicación y Firma del Convenio de Desempeño**
   1. Los proyectos adjudicados serán publicados en el sitio web de la VINCI y se les informará de la adjudicación por e-mail, enviando la evaluación de su propuesta. De igual manera se enviará las evaluaciones de las propuestas no adjudicadas por e-mail.
   2. Posteriormente, se informará las condiciones de adjudicación y la fecha en que se firmará el Convenio de Desempeño entre la Dirección de Investigación y el/la investigador/a responsable.

\*Previo a firma del convenio de desempeño, la DI podrá conversar con él/la director/a del proyecto los compromisos descritos, los cuales, podrían ser reajustados.

1. **Compromisos**

Quienes adjudiquen un proyecto de Iniciación se comprometen:

* 1. **L**a publicación de un artículo WoS, Q1 o Q2, u otra alternativa de productividad científica (paper) que sea considerada en este mismo nivel o superior, en su respectivo grupo de estudio de FONDECYT.
  2. Participar como evaluadores/as de concursos o requerimientos similares por parte de la Dirección de Investigación de la Universidad.
  3. Colaborar en las actividades organizadas por la Dirección de Investigación.
  4. Favorecer la participación de estudiantes de la PUCV, tesistas de pre y/o postgrado.
  5. La productividad científica debe ser incluida en los agradecimientos a la VINCI-DI de la PUCV.
  6. Postular a la convocatoria de proyectos FONDECYT de iniciación en el año 2025 (Concurso Iniciación 2026), o a otro proyecto similar o superior a ese concurso.
  7. Generar difusión en medios de comunicación o RRSS del trabajo en ejecución, destacando el aporte de la PUCV a la sociedad a través de su línea de investigación.

1. **Fechas**
   1. **Postulaciones**: Desde el 20 de diciembre, 2024 hasta 27 de enero 2025
   2. Consulta de bases: Hasta el 20 enero de 2024 a **Macarena Urbina**, al correo macarena.urbina@pucv.cl, hasta las 12:00 hrs.
   3. **Adjudicaciones:** 15 de marzo
   4. **Inicio de proyectos**: 1 de abril
   5. **Ejecución:** hasta el 15 de enero de 2026
   6. **Informes:** 30 de Marzo de 2026

**8. Aceptación de las bases y declaración de veracidad**

Al postular a este concurso se entiende que han aceptado las bases del mismo y además se comprometen a la veracidad de la información que se entrega tanto en la formulación de la propuesta como en los antecedentes de trayectoria académica.

**9. Interpretación de las bases**

Le corresponderá al Vicerrector de Investigación, Creación e Innovación, resolver cualquier conflicto que pueda tener lugar con la interpretación de las bases de este concurso, facultad que el vicerrector puede otorgar expresamente el/la director/a de investigación.